Señora directora:

Mi marido fue trasladado a Córdoba y debemos mudarnos en el mes de agosto a la calle Facundo 7834, muy cerca de la guardería a su digno cargo. Como yo también encontré un trabajo de tiempo completo en una empresa, me gustaría saber si usted podría recibir a mi hija Sandra a partir del 1º de marzo. Ella nació el 5 de enero y tendría entonces nueve meses.

Estaría muy agradecida si me respondiera lo más rápidamente posible a fin de que yo pueda, si es necesario, encontrar otra solución en caso de negativa de su parte.

Si, como espero, usted tiene un lugar disponible para Sandra, ¿podría indicarme los requisitos para la inscripción?

En espera de su respuesta, la saluda atentamente,